

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Con figurin, dentro y fuera de la capital, trimestre. 24 rs.  
Sin figurin, id. id. 21  
Ultramar y extranjero... 42

### OFICINAS.

Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

### ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.

S. Basilio el Magno ob. dr. y fr.

Sale el sol a las 4 y 56 m. y se pone a las 7 y 23.  
Sale la luna a las 2 y 9 m. de la m. y se pone a las 9 h. y 11 m.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Nicolás.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Línea de anuncios.... 12 mrs.  
Ídem de comunicados... 24  
Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.  
Se admiten contratos a precios de tarifa.



**MAPA DE MARRUECOS.**  
Existiendo muchos de estos en nuestro poder, pertenecientes a los que eran suscritores en abril, esperamos de los que no lo habían recogido aun, se sirvan hacerlo a la brevedad posible, presentando al efecto el recibo de su suscripción actual, y los que no le tienen por no haber satisfecho aun el trimestre, sirviéndonos hacerlo a la vez.

### FIGURIN DEL MES ACTUAL.

En el correspondiente lugar del núm. 710, verán nuestros lectores la descripción del que este mes hemos recibido. Como no, todos los señores abonados han avisado si querían suscripción de figurin ó sin él, se ha suspendido su reparto, pero pueden recogerlo todos los que lo quieran.

### Leemos en el Comercio de Alicante.

Según nos dicen de Villajoyosa, algunas comerciantes de aquel punto, han dirigido una esposicion al señor gobernador, quejándose de las dificultades que allí se oponen a la circulacion del numerario, cuyo curso aparece algo borrado, produciendo con esto graves perjuicios a los intereses del comercio.

Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado de esta práctica, tan injustificable como perjudicial, y en vista de la queja elevada a la autoridad civil, esperamos que se adoptarán las medidas oportunas para que desaparezca.

Esta terminantemente mandado que no se ponga impedimento a la circulacion de la moneda cuyo valor se conozca, y no hay razon alguna para que en Villajoyosa se falte a la ley, con perjuicio de la riqueza y de los intereses generales del pais.

Hace mucho tiempo que las columnas de **La Paz** llamaron la atencion sobre el abuso de cocer esparto dentro de las corrientes del Segura, a lo que algunos atribuyeron en el año anterior la terrible calamidad que affligió a esta capital y pueblos circunvecinos y que tantas victimas condujo al cementerio. Pues bien; en el año actual se está repitiendo el mismo caso en los pueblos de Cieza, Abarán, Blanca, Villanueva y otros, en los que son inmensas el número de cargas de dicho artículo que se están cociendo dentro del rio. Llamamos la atencion del señor gobernador de la provincia, esperando de su celo é ilustracion, ponga un pronto y eficaz remedio para evitar las funestas consecuencias que puede traer a los pueblos que se hallan confiados a su cuidado.

Parece que está decidida la reforma completa de las calles de Alicante, empleando, en vez de los empedrados ó adoquines, el sistema Macadam, usado hoy en París, y que consiste en capas de piedra menuda perfectamente apisonadas con cal y arena. Según los diarios de aquella capital, los resultados que el nuevo sistema bien aplicado ofrece son en extremo ventajosos, como puede observarse en el piso mismo de aquel muelle que está formado de un modo análogo, y que resiste sin deterioro el extraordinario paso de los innumerables carruajes de carga que lo cruzan constantemente.

Hace dias llamamos la atencion sobre el abuso de bañarse de dia en el rio por la parte del portillo de Garay, infinidad de muchachos y aun adultos, completamente desnudos. Como dicho escándalo continúa, varias personas de las que por aquel sitio acostumbran a pasear, nos han suplicado renovemos nuestra queja a fin de que por la autoridad a quien corresponda se disponga lo conveniente para evitar la repetición de esta inmoral costumbre.

Acaba de fallecer en Angulema una muger de setenta y cinco años de edad, cuya muerte ha sido precedida de un sueño tan prolongado, que ha durado nada menos que doscientas cuarenta y seis horas y media sin interrupcion. Durmióse el dia 22 de mayo al anocheecer, despues de haber comido; lograron despertarla por un breve rato al dia siguiente; pero volvió a dormirse en seguida, y así continuó con pulso regular, y sin presentar ningun síntoma morboso, hasta el 2 de junio por la noche en que espiró tranquilamente, sin agonia ni convulsion alguna. Es uno de los casos de letargia mas extraordinarios de que se tiene noticia.

Dicen de Orihuela que aquella ciudad está recibiendo notables mejoras, debidas a la solicitud del Excmo. Sr. obispo de la diócesis.

Entre esas mejoras es una muy importante bajo el punto de vista de higiene pública, la destruccion de una gran balsa ó estanque que existía en una de las estremidades de la poblacion, destinada a mojar los cañamos, y cuyas concorpidas aguas exhalaban insufribles emanaciones, que perju-

dicaban notablemente a la salubridad pública.

El señor obispo, comprendiendo la necesidad de que desapareciese este constante foco de infeccion, reunió algunas personas y les propuso adquirir dicha balsa, pagando a sus propietarios su valor, contribuyendo S. E. por su parte con una cantidad conveniente.

Aceptada la proposicion, ya se ha procedido a la demolicion de la balsa, con lo cual Orihuela ha recibido un bien inspreciable.

Operaciones facultativas que practicará el personal de ingenieros de minas de este distrito.

- Clase.—Número.—Nombre.—Sitio.—Interesado.
- Del 16 al 17 del actual.
- Término de Alhama.
- Reconocimiento por abandono.—San Pascual.—Solana del barranco de Campí.—D. José Amorós.
- Del 16 al 17 del mismo.
- Término de Totana.
- Demarcacion.—7063.—S. Antonio.—Barranco Agrio, partido de Mortí.—Don Gumersindo Palomo y don Diego Rodenas Marquez.
- Reconocimiento preliminar.—7571.—Serpiente.—Rincon del Caballete, Almoloya de Campí, diputacion de Mortí.—Don José Garcerán.
- Del 17 al 19.
- Término de Librilla.
- Demarcacion.—10.—Santa Catalina.—Barranco de los Hermanillos, 6 derrames a el Pontezuelo.—D José Garcia.
- Del 19 al 21.
- Término de Cieza.
- Reconocimiento por abandono.—7276.—San Lorenzo.—Rambla del Agua amarga.—D. Lucas Ballesteros.
- Idem.—7277.—Ntra. Sra. del Gármén.—Sierra de la Cabeza.—El mismo.
- Del 20 al 22.
- Término de Ricote.
- Demarcacion.—7808.—San José (antes San José).—Cabezo del Plomo.—D. José Gonzalez Meseguer.
- Del 21 al 23.
- Término de Molina.
- Demarcacion.—3.—La Feliz.—Cañicas del Zofre.—D. Jesus Garcia.

## PARTE OFICIAL.

## Extracto de la Gaceta del 12 de junio.

Por real orden del ministerio de la Gobernacion se resuelve sobre la reclamacion del padre de un quinto que redimió la suerte por 6.000 rs. para que se devuelva la parte correspondiente al tiempo que sirvió en el ejército.

Por real orden se nombra interinamente para el cargo vacante de fiscal de imprenta, á D. Cosme Tejada.

Por el ministerio de Fomento se resuelve por real orden en la solicitud del licenciado D. Miguel Plácido Sierra de Arce.

Por la direccion de Obras públicas se autoriza á don Gaspar González Rojas, vecino de Gibraltor, para que aproveche las aguas del arroyo Atalaya, como fuerza motriz de un molino harinero.

Por la misma direccion se autoriza á D. Miguel Cayol y Martí, vecino de Barcelona, para que conduzca á Gracia las aguas que posee en San Acisclo.

Tambien inserta la Gaceta el resultado de la subasta para la negociacion de ocho millones de reales en acciones del canal de Isabel II al tipo fijado por la junta de 104 rs. 50 cénts.

El servicio se adjudicó á D. Vicente Baura al tipo mas ventajoso 106 rs. 10 cénts. por 100.

Por el ministerio de Hacienda se publica la entrega del donativo mensual de D. Benito Garcia, médico establecido en Puerto Rico, para la guerra de Africa, importante 1.000 rs.

La junta de la deuda hace público el estado de los documentos amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversion en el mes de marzo.

Por la direccion de correos se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de Benavente á Orense. La subasta tendrá lugar el día 6 de julio.

Tambien se subasta el mismo servicio entre Orense y Vigo; señalando el mismo 6 de julio del corriente año.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

## SENADO.

## (Sesion del día 11 de junio.)

De poca importancia fué la sesion del acto cuerpo colegislador.

Si pudiera calificarse de importante haríamos mencion de las preguntas del general Infante relativas á la comunicacion que desde Londres ha mandado D. Juan de Borbon, y que en su dia han publicado todos los periódicos.

Contestó la mesa que no habia dado cuenta de ella por oponerse al reglamento.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de Ministros participaba que S. M. la Reina habia señalado las nueve de la noche de mañana martes para recibir á la Diputacion encargada de presentarle la contestacion del Senado al discurso de la Corona.

Se leyó la siguiente lista de Sres. Senadores que componen la Diputacion encargada de presentar á S. M. la Reina la espresada contestacion.

Excmos. Sres. Presidente.—D. Domingo Ruiz de la Vega y D. Manuel Cantero, Secretarios.—Conde de Velarde, D. Serafin Estébanez Calderon, marqués de Almonacid, duque de Bailén, marqués de Monreal y de Santiago, marqués de Guadalcazar, conde de Villafranca de Gaitan, D. Julian de Huelves, D. Sebastian Gonzalez Nandin, marqués de los Castillejos, D. Jacinto Félix Domenech y conde de Clonard.

Suplentes.—D. Manuel de Guillamas, D. José Manuel Collado, marqués de Alcañices y D. Cayetano Urbina.

El Senado quedó enterado de que la mesa, autorizada al efecto por el mismo, habia nombrado para componer la Diputacion encargada de asistir á la presentacion del Infante ó Infanta que diere á luz S. A. Real la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda á los señores D. Miguel Chacon y Durán, conde de Torre-Marín, D. Millan Alonso y D. Vicente Pimentel.

Se dió cuenta tambien de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y se levanto la sesion. Eran las tres menos cuarto.

## CONGRESO DE DIPUTADOS.

## Sesion del día 11 de junio.

Entrando en la orden del dia y despues de haber leído la enmienda que suscriben el Sr. Olózaga y otros diputados progresistas se levantó á apoyarla el primero de dichos señores en un discurso que cautivó la atencion del Congreso.

La enmienda se reduce á que se sustituyan los párrafos décimo y undécimo por otros en que se manifiesta pesar de que el crimen de la rebelion carlista haya quedado impune y que no se haya rendido culto al gran principio de la igualdad ante la ley.

Tambien quiere el señor Olózaga que aconseje el Congreso al señor O'Donnell que no oiga las péfidas sugerencias de los que con pretexto de la union de la real familia minan el trono.

Seria una tarea prolija reseñar tantas cosas oportunas como nos dijo el señor Olózaga en apoyo de su enmienda, haciendo hablar con talento á la historia, que casi podemos llamar contemporánea, del último rey; el cuadro oscurísimo de los peligros en que nos envuelve la reaccion que avanza siempre, los movimientos oratorios de que usó, y hasta los chistes oportunos con que en algun momento escitó la hilaridad del Congreso. Seria tarea larga y por otra parte impropia de la índole de nuestra publicacion.

Baste decir que al sentarse el orador, la Cámara y las tribunas estaban llenas de jente que le escuchaban con atencion.

Se levantó á contestar al orador progresista el señor presidente del Consejo de ministros, quien con mayor facilidad y viveza de la que nos podíamos prometer de un hombre de campamento, se hizo cargo de muchos de los argumentos presentados, y los rebatió con ingenio, hostilizando hasta atreverse á poner en ridiculo la gravedad con que se ocupó de la cuestion, solemnizándola el señor Olózaga.

Debemos hacer mencion de la especie á que dió realce el general O'Donnell de que la igualdad ante la Ley para todos los españoles podia ser una verdad menos para los ex-príncipes á quien un decreto soberano de las Cortes espulsa del territorio español.

Fueron muy pocos los puntos que quedó sin contestar, si bien entrando en el fondo de las cosas, seria necesario conceder algo y mucho á los peligros que se promueven á los que pusieron en actividad la ambicion del general Ortega.

Concluyó el presidente del Consejo haciendo la apologia de su administracion, exenta de las faltas que han manchado las de otras épocas en que el estado de sitio era la situacion normal.

Rectificaron los dos oradores, agriándose bastante la cuestion política tratando del infante don Sebastian.

Pueden juzgar nuestros lectores por la lectura del documento que leyó el orador progresista relativo al ex-infante don Sebastian, que dice así:

«S. A. se ha servido mandarme diga á V. E., que guiado de su constante obediencia á las órdenes comunicadas de la legítima soberanía, juró como heredera del trono á la hija primogénita del señor don Fernando VII, persuadido de que la alteracion que se hacia en el orden de suceder á la Corona estaba legalmente fundada. El trastorno que S. A. observó en la administracion y gobierno del reino, todo en oposicion con la voluntad del difunto rey; la del pueblo español, manifestada en todas las provincias de la monarquía, y mas particularmente un hecho de la mayor trascendencia, de que fué sabedor S. A. inmediatamente despues de la muerte del monarca, y que reserva manifestar por ahora, llamaron su atencion para examinar detenidamente la materia.

No necesito mucho S. A. para convencerse de que jurando á la hija primogénita del rey como heredera de la corona privaba á su augusto tío el Sr. D. Carlos V. de los derechos que le daba á ella una ley de agnacion rigurosa, sancionada en Cortes y recopilada aun por el mismo Sr. D. Carlos IV, á quien falsamente se supone autor de la revocacion de aquella. Los documentos que se publicaron de las Cortes de 1789, en vez de desvanecer sus primeras dudas, hicieron que pasasen estas á un convencimiento profundo de lo ya espresado; pues entre otras cosas vió con indignacion y sorpresa que la pragmática de 1830 y el cuaderno de Cortes impreso, á pesar de ser trasuntos de un original, presentaban una variacion esencial en el único punto en que mas se necesitaba una identidad escrupulosa, aumentándose la criminal de la variacion por el hecho de aparecer esta con letra cursiva en aquella desastrosa pragmática. A tales principios eran consiguientes resultados análogos, cuales han sido desquiciar la legislacion española, variar esencialmente sus leyes fundamentales, abroquelarse la usurpacion con los rebeldes de todas épocas, perseguir la fidelidad nunca desmentida, llenar el reino de confusion; de lágrimas y de sangre, y preparar un porvenir incierto, pero indudablemente desgraciado, mientras no cina la corona el que por ley del reino,

apoyado en la conveniencia pública y aun en el derecho en cierto modo europeo, es llamado á ella.

A este, que es el Sr. D. Carlos V de Borbon, es á quien S. A., luego que libremente pudo hacerlo, prestó homenaje como á su rey y señor natural, sintiendo muy en su corazón no haber tenido en tiempo oportuno los conocimientos y datos que posteriormente le obligaron á dar este paso. Paso que, aunque á la vista de la usurpacion rebelde pueda parecer ligero é inconsecuente, no lo seria á los ojos de Dios ni á los de ningún español que por un momento recuerde que no están reñidos los deberes de caballero con los de cristiano, y que el juramento no impone una carga que haya de soportarla toda la vida, aunque aparezca la injusticia del gravámen, porque la religion que da la fuerza á este acto ofrece recursos para privarle de ella, si es que no desapareció por sí misma, supuesta la ligereza é inconsideracion con que se perjudicó al verdadero acreedor del derecho.»

Véase, señores, si es singular esta teoría sobre el juramento. Así que, valido de ella su autor, juró primero á Doña Isabel II, despues, no solo juró á don Carlos, sino que vino á Madrid al frente de la vanguardia del ejército carlista, y luego ha vuelto á jurar la reina, siendo muy extraño para mí verle en una tribuna el dia de la apertura de estas cortes, cuando ni entró como decia cuando vino contra Madrid, por la puerta de Atocha, ni posteriormente las leyes le han abierto ninguna otra.

En nombre de la comision habló despues el señor La Torre para decir que la enmienda no se aceptaba, el cual puesto á votacion nominal fué aprobado por 219 votos que la desecharon y 20 que la aprobaron.

Se levantó la sesion. Eran las cinco y cuarto.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10.—El Constitucional contiene un párrafo tranquilizando al público por la conmocion que produjo ayer la noticia de que los ingleses ocupaban el castillo de Castellamare.

MARSELLA 10.—Escriben de Palermo que todas las calles están desempedradas, que hay mas de tres mil barricadas, algunas muy fuertes; que las tropas ocupaban edificios importantes, pero que empezaban á escasear los viveres.

Garibaldi habia recibido quince cañones mas de buques extranjeros y dinero en abundancia. El bombardeo ha hecho gran destrozo, pero pocas víctimas. Bandas de insurgentes furiosos buscaban y mataban á los agentes de policia y á los espías. El prefecto de Girgenti fué muerto. Muchos frailes llamaban al pueblo á las armas, y el periódico de los insurrectos publicó una leva general de quince á diez y seis años.

Un consejo de guerra juzgará los delitos políticos cometidos contra Italia por el precedente gobierno. En la rada habia 50 buques de guerra y la escuadra napolitana estaba preparada á recibir las tropas, aunque el armisticio se habia prorogado hasta el 8. Garibaldi dice que quiere que la Italia sea libre y que rechaza tanto el gobierno de los Borbones como el protectorado de la Inglaterra.

Dicen de Roma que Lamoriciere ha enviado fuerza á la frontera amenazada por nuevas bandas.

BERLIN 10.—Se asegura que el príncipe regente ha aceptado la oferta de Napoleon de visitarle en Baden.

TURIN 10.—Parece que el rey Francisco prepara una Constitución para el pueblo napolitano.

PARIS 11.—Los últimos despachos de Italia ponen de manifiesto que continúa en Palermo el embarque de las tropas reales.

El gobierno de Nápoles no adoptará por sí resolución alguna sucesiva, sin consultar con las potencias extranjeras sus aliadas. Hoy debe recibir instrucciones comunicadas de acuerdo entre Francia é Inglaterra. Se ignora el espíritu de estas amonestaciones.

ROMA 11.—El Monitor de hoy publica los dos siguientes despachos de Turin y Nápoles.

TURIN 10.—El senado sardo ha aprobado por 92 votos contra 10 el tratado de Saboya y Niza.

NÁPOLES 10.—La evacuacion de Palermo terminará mañana 11. Comienzan á regresar las tropas que guardaban aquella ciudad y se dirijen hácia Castellamare y Gaeta. Las restantes de Sicilia se concentrarán en Messina, Siracusa y Agosta.

GENOVA 10.—Es inexacto que la ciudadela de Palermo haya sido entregada á los ingleses.

En el vapor Leon se embarcaron ayer en la Coruña con direccion á Cádiz 35 individuos de varios cuerpos, destinados 9 al regimiento infantería del Rey, 40 al de la Princesa, 8 al de Iberia, 4 al batallon de Figueras y 4 al Fijo de Ceuta.

Ayer en Tetuan no ocurría novedad. El estado sanitario así de las tropas como de la población era bueno. Tampoco en Algeciras ni en el campamento del Serrallo ocurría ayer novedad alguna.

En la mañana de ayer salió de Cartagena para Nápoles la corbeta *Villa de Bilbao*.

El vapor de guerra *Pizarro* salió ayer de Cádiz para la Habana.

Parece que se prepara una nueva expedición en Génova para Sicilia. Los alistados, según un corresponsal, pasan de cinco mil. Los buques, salen con destino á otros puntos, llevando sus papeles en regla, por lo que el gobierno sardo dice que no puede impedir semejantes expediciones.

A la fecha de las últimas noticias de Sicilia recibidas por el correo ordinario, Garibaldi, considerándose dueño de Palermo, á pesar del armisticio, organizaba su gobierno y su administración. Parece que sus relaciones con las principales familias sicilianas han modificado sus primeras ideas acerca de la cuestión de la unificación italiana y de los medios de aplicar á Sicilia este principio. El movimiento actual, dice *La Patrie*, es un movimiento siciliano, y los habitantes quieren ser sicilianos y tener un Parlamento de conciudadanos que se reuna en Palermo: solo bajo estas condiciones se asegura que los sicilianos quieren entrar á formar parte de la gran familia italiana. La insurrección es dueña de tres provincias, pero las autoridades reales dominan aun en toda la costa desde Milagro y Messina hasta Licata, pasando por el cabo Pessaro; también reconoce al gobierno la provincia interior de Caltanissetta, cuya guarnición, así como la de Castro-Giovanni, que es la población más elevada de toda la isla, ha sido recientemente reforzada.

Son horribles los detalles que llegan acerca de la lucha de Palermo. Algunos regimientos salieron por la puerta Maqueda con intención de llegar al castillo. Uno de caballería, que trató de cargar al pueblo, fué casi destruido en la calle de Toledo por el aceite y agua hirviendo, sillas y mesas que tiraban á los soldados desde los balcones.

Dice un periódico que ya están terminados los estudios y planos del proyectado ferro-carril de Lérida á Francia, pasando por Balaguer, Artesa de Segre, Tremp, la Pobla, Gurri, Sort y otros.

Se están verificando los estudios para plantear la maquinaria de nuevo modelo, así como la imprenta destinada á la nueva fábrica nacional del timbre.

Para lograr la necesaria perfección, se han tenido presentes todos los más notables adelantos hechos en el extranjero; y la realización se ha encomendado á personas de notoria inteligencia y del mayor celo. Debe esperarse que la nueva fábrica será una de las primeras de Europa en su género.

El señor ministro de Marina ha declarado que el gobierno presentará muy pronto á las Cortes un proyecto de reforma de las ordenanzas de matrículas.

Después de la coronación en el ateneo de Cádiz del soldado don Francisco Lopez Conejero, este fué presentado al brigadier coronel del regimiento del Rey, señor García y Torres, quien le preguntó: «¿pensaba hacerle la corona. Conejero respondió: «Enviársela á mi madre si V. S. no dispone otra cosa.»

Ya se va remitiendo ponchos en no pequeño número á nuestros cuerpos de Africa. Se ha procedido con la mayor celeridad posible á la construcción, y se continúan construyendo todavía gran número de estas prendas.

En breves días recibirán también los cuerpos de Africa la fuerza de quintos que se les ha detallado hasta completar las plazas de reglamento.

Los periódicos ingleses hablan de otro cañon inventado por el capitán Blakely, de mayor alcance y menos peso que el de Armstrong ó Whitworth. El inventor desafia á estos dos, cuyas armas considera inofensivas comparadas con las que él ha inventado.

Nos parece que los ingleses se dan demasiada prisa para perfeccionar armas sin cuidarse apenas de su aplicación. La mejor piedra de toque para averiguar el resultado de las armas de destrucción es la campaña. Por qué no ha probado en la guerra de la India, pues tiempo ha habido para ello, el cañon Armstrong? Será

porque esperen llegar en fuerza de inventos á dar con uno que supla por millares de combatientes?

Vuelve á agitarse la cuestión de ensanche de Madrid, y según uno de nuestros colegas, pronto será resuelta esta importantísima cuestión.

Dícese que el ministerio de Fomento debe trasladarse al palacio de Villahermosa, vendiéndose el inmenso local de la Trinidad.

Asegúrase que hacia la parte de Atocha va á levantarse una nueva aduana y una excelente casa de correos.

Dentro de breves días publicará probablemente la *Gaceta* un real decreto refrendado por la presidencia del Consejo de ministros, mandando que los destinos que en lo sucesivo vacuen en el ramo de la estadística, se provean dando de cada tres uno á la antigüedad, otro á la oposición entre los individuos de la clase inferior inmediata, y otro á la oposición libre. A las plazas de entrada se optará por medio de exámen.

Existiendo seis de los siete diputados que constituyeron la comisión de imprenta, parece que, según reglamento y una vez reproducido el anterior proyecto por el gobierno de S. M., solo hay que elegir un sétimo comisario. Con este motivo *La Epoca* escita el celo de los señores Calderon Collantes, Cánovas, Bugallal y demás individuos que forman la comisión, á fin de que no pierdan momento hasta ultimar el exámen de la ley que fija los derechos y deberes de la prensa y puedan presentarla cuanto antes á la deliberación de las Cortes.

La fabricación de charoles en España va poniéndose al nivel de la de las naciones más adelantadas, y dentro de poco no tendremos nada que envidiar á las fábricas extranjeras: en la villa de Gracia, próxima á Barcelona, acaba de establecerse una destinada á surtir á todos los almacenes de calzado, que sin disputa se encuentra al nivel de las mejor montadas en Francia y Alemania.

Los ingresos del ferro-carril de Córdoba á Sevilla durante los ocho meses de explotación en el año último han ascendido á 5.136.712 rs. 51 céntimos; los gastos durante el mismo período ascendieron á 2.790.322 reales 45 céntimos, resultando un beneficio líquido de 2.346.390 rs. 36 céntimos.

Mr. Caraffa ha enviado el 4 un parte al gobierno francés, notificándole que habian sido comprados tres vapores por cuenta de Garibaldi con objeto de enviarle municiones, y le suplicaba que se opusiera á la salida de estos buques.

El catécilla Zambianchi, que dirigió la intentona en los Estados pontificios, ha sido apresado en Génova, en donde se habia refugiado de vuelta de su expedición, y conducido á las prisiones de Turin.

El corresponsal de *La Epoca* en Turin no cree posible la anexión de la Sicilia al Piamonte. «Dudo mucho, dice, que el rey de Nápoles consienta en desprenderse de aquella parte de sus Estados, y á la vez los hechos que están pasando de un mes á esta parte en aquella tierra, prueban que no hay fuerza en la monarquía napolitana para reconquistar á Sicilia.»

Algunos periódicos extranjeros hablan de un consejo de familia celebrado por la del rey de Nápoles, que duró veinte y una horas, y del que fué excluido el príncipe de Siracusa, como sospechoso. En dicho consejo, después de muchas vacilaciones, parece que se acordó al fin conceder al reino de las Dos Sicilias una Constitución amplia y garantizar la autoridad de los Borbones por medio de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Piamonte.

El nuevo pretendiente don Juan de Borbon es un hombre pacífico, consagrado á la satisfacción de sus goces personales, alejado hasta ahora de la política y que consagra sus ocios al estudio de la química y al ejercicio de la fotografía. Está matriculado en la escuela de minas de Londres, donde se le puede ver constantemente mezclado con los demás alumnos, haciendo experimentos químicos y portándose en todo como un particular. Verdad es que cualquiera otra cosa que quisiera hacer, sería allí eminentemente ridícula. Vive muy retirado y sin ningun lujo ni boato y se le encuentra á menudo á pié por las calles de Londres. Está separado de su esposa hace algunos años. La crónica escandalosa le atribuye la responsabilidad de esto, pero los

permenores no son de este sitio. A pesar de estas irregularidades está enteramente en manos de los jesuitas, que, lo mismo que en los tiempos de Luis XIV, cierran los ojos ante los pecadillos de los poderosos con tal que les entreguen su conciencia. Don Juan se la ha entregado por completo; y pasa por muy supersticioso y muy fanático.

Personalmente, don Juan se diferencia mucho de sus hermanos. Es alto, rubio, bastante bien parecido, sumamente cortés, de finos modales, y con mas apariencias de alemán que de español. De carácter débil, y sin opiniones muy pronunciadas; se deja guiar absolutamente por los consejos de sus allegados, y con muchas buenas cualidades y sin malos instintos, sería sin embargo, el peor rey que la providencia pudiera dar á España en castigo de sus pecados, porque sería un pobre juguete en manos de una camarilla de hombres que no son ya ni españoles siquiera.

Tales el nuevo pretendiente que aparece en el teatro de nuestra política, y aunque sin duda no está destinado á hacer en ella un papel muy ruidoso, hemos creído que en las circunstancias de su aparición interesarían estos ligeros permenores.

Desgraciadamente el estado sanitario de Málaga es mucho más grave de lo que hacian presumir las pocas defunciones ocurridas en los hospitales militares donde pasan días sin acontecer ninguna. El día 7 las ocurridas en toda la población fueron 46 en esta forma: 7 hombres, 24 mujeres y 15 párvulos. Las defunciones de mujeres son generalmente dobles en número que las de hombres y triples las de párvulos. El día que mas mortandad ha habido, fué el 30 del pasado, en que ascendieron á 77 las defunciones en esta forma: hombres 46, mujeres 26, párvulos 35.

Desde anteayer se ha abierto al tráfico de mercancías el trayecto de Alcázar de San Juan á Manzanares, con cuyo motivo se trasladaron á dicho punto en el tren de ayer mañana los señores Zaragoza y Weiswaller, del consejo de administración de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, regresando por el tren de la noche á Madrid en compañía del director general y jefe de los diferentes servicios de dicha compañía.

## CORREO ESTRANJERO.

PARIS 7 de junio de 1860.—Los precios oficiales de las harinas á entregar en 30 días se han establecido entre 37 frs 57 cs. y 42-67 los 100 kilogramos ó sea de 59 á 67 el saco de 157 kilogramos.

Han entrado hoy en el mercado 17.172 sacos que se han vendido con mas 147 quintales en que se han disminuido las existencias.

Las harinas han subido desde ayer 1 franco por saco: los panaderos compran: el tiempo sigue lluvioso y frío para la estación.

También ha continuado el movimiento de alza en las harinas cuatro marcas.

El curso corriente ha oscilado entre 65 frs 50 cs. y 67 para junio; 66-50 y 68 para julio; 67-50 y 69 para agosto; y 69 y 71 frs. para los cuatro últimos meses. La negociación ha sido activa: á los precios mas altos hay ofertas del género.

Los trigos han subido también 1 franco 50 céntimos á 2 frs: por cada 150 litros peso de 120 kilogramos. En el comercio se han tratado muchos negocios de 37 á 39 francos los 120 kilogramos.

Las exposiciones agrícolas están á la orden del día en los departamentos de Francia: Últimamente la han celebrado los distritos de Melun y Fontainebleu en los límites del departamento del Sena y Marne en la quinta de Varennes cerca de Montereau-Faut-Yonne.

Al concurso de este año han concurrido también toda especie de ganados.

Se han presentado carretas construidas en el país, arados, máquinas de desgranar.

Los premios han sido una prima de honor medalla de oro: otro á la labranza mejor conducida: otro segundo al mismo objeto: mejor tratamiento de los abonos: saneamiento, desmonte y riegos: cultura de raíces y otras plantas: empleo en proporciones dadas de tierra calcárea: mejor disposición de Establos, Pastorías y Cuadras.

Se ha premiado también la servicultura: la arboricultura: la horticultura: instrumentos aratorios y máquinas aplicadas á la agricultura.

Los premios á la moralidad han sido mejor y mas constante sirviente en una labranza: al mejor pastor: al mejor acarreador: á las mozas de la quinta: al mejor trillador y mojador: constructor de aperos: jardineros: encargados de cultura y cachicanes: horticultura práctica.

**Nuevos suscritores á LA PAZ.**  
**D. Agustín Medina.**  
*Bajas.*  
**D. Antonio Lopez Perez.** Torrealta de Molina.

**GACETILLA.**  
**¡GRAN SOCADO!** Ha venido á esta ciudad, -sémpres, una morena, -vamos, que causa pena el recordar su beldad. -Enseña un cuello, -¡ay! qué cuello, -que resfeler. -Jesus, es una mujer que mata con el resnello. -Lleva un pelo, -¡vaya un pelo! -una nariz tan rechata, -que repito que me mata y me arrastra por el suelo. -Por boca tiene un piñon, -por labios, que se yo que, -por orejas, calle osté que estoy tocando el violon. -Lleva un aire y un andar, -que al mas cauto lo marea, -y luego se bañan cea como un buque en alta mar. -Enseña un piñtan rechico que parece una bellota, -y enseña en él una hota que me lo como, -¡qué rico! -Tiene un talle contrachecho que se abarca de un hocado, -un cuerpo tan resalado, -¿y el pecho? -Jesus, qué

Se reciben los de toda clase hasta las 2 de la tarde del día de la publicación.

- LIBROS BARATISIMOS**  
 que se venden en el despacho de diligencias de la fonda de la Vicenta, plaza del Esparto.
- En folio.
    - Leyes de partida, 5 tomos, en pergamino. 80
    - Novísima recopilación, 4 t. pasta. 80
    - Comentario crítico á las 89 leyes de Toro, 1 t. p. 30
    - Diccionario castellano de la academia, id. id. 30
    - El Quijote, 4 t. p. 80
  - En 4.º
    - Teoría de las cortes, 2 t. pasta. 24
    - Antigua legislación, 1 t. p. 30
    - Tapia, elementos de jurisprudencia mercantil, 2 t. p. 18
    - Tapia, Febrero novísimo, 10 t. p. 120
    - Obras de Bentham, 4 t. a la holandesa. 88
    - Bentham, tratados de legislación civil y penal, 5 t. p. 50
    - Sala, ilustración del derecho real, 2 t. p. 16
    - Elementos de medicina y cirugía legal, 1 t. p. 18
    - Ley de enjuiciamiento comercial, 1 t. p. 42
    - Código de comercio, 1 t. p. 42
    - Tratado de derecho penal, 2 t. p. 16
    - Ley agraria, 1 t. p. 12
    - Juicio crítico de la novísima recopilación, 1 t. p. 42
    - Heinecio, derecho romano, 2 t. p. 28
    - La Biblia, 14 t. p. 120
    - Libertad religiosa, 1 t. p. 8
    - Elementos de práctica forense. 6
    - Poema de la música de Triarte, 1 t. p. 16
    - Iglesia y sociedad. 8
    - Ayala, poncio de Trento, 1 t. p. 8
    - Say, economía política, 2 t. p. 16
    - Lecciones de agricultura, 2 t. p. 24
    - En 8.º
      - Geografía universal, 14 t. pasta. 40
      - Compendio de la historia de España, 2 t. p. 8
      - Derecho civil, 3 t. p. 18
      - Lecciones de filosofía, 3 t. p. 18
      - La moral universal, 13 t. p. 12
      - Filangieri, ciencia de la legislación, 10 t. p. 70
      - Papia, manual de práctica forense, 1 t. p. 4
      - Adam, antigüedades romanas, 1 t. p. 4
      - Filosofía de la elocuencia, 1 t. p. 10

pecho! -Lectores, muy malos ratos me hacen pasar sus antojos, -no os digo más, que sus ojos son algo mas que dos platos. -En fin, que nadie se asombre de esta criatura os puedo decir el nombre. -Así para conclusion de esta divina mujer, -el que quiera mas saber que venga á la redacción,

**SECCION MERCANTIL.**

Para Barcelona, con escalas en Gijón, Colón, Cuba, Gurril, Vigo, Cádiz, Cartagena, Alicante y Valencia, saldrá de Santander del 15 al 20 del corriente (si el tiempo lo permite), el magnifico vapor español JOVELLANOS, capitán D. J. Fernandez. Admite carga á flete y pasajeros para los puntos de la línea.

**Precios del día 13.**

Trigo del país	fan. de	60	á	71	1/2	rs.
Mauchego	de		á			
Cebada	de	26	á	28		
Maiz	de		á			
Geja	de		á			
Conchal superior	lib. de	90	á	92		
Idem inferior	de	86	á	88		

Medio conchal	de	90	á	95
Gandongo	de	100	á	105
Basto Piramontes	de	60	á	66
Alducar	de	50	á	54

**Cambios del día 13.**

Plazas.	Dano.	Beneficio.
Marsella 90 d. f.	á	
— 8 d. v...	á	
Madrid	1/2 á 3/4	
Alicante	1/4 á 1/2	
Barcelona	par á 1/2	
Cádiz	1/2 á 3/4	
Granada	1/2 á 3/4	
Málaga	á	
Sevilla	1/2 á 3/4	
Valencia	1/2 á 3/4	
Cartagena	par	
Lorca	3/4 á 1	

Director, propietario y editor responsable.

D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo S. Lorenzo, 11.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

Se admiten para el Diario de Cantabria y demas de Madrid y provincias.

Privilegios de los abogados, 1 tomo pasta.  
 Conocimiento de los temperamentos, 1 t. p.  
 La Escuela del pueblo, 17 t. su rustica.

**Con especial autorizacion del gobierno.**

Curacion de las afecciones de la vista, cataratas, paños, nubes, etc. de las enfermedades crónicas y nerviosas, males de estomago, flato, histérico, vómitos, acedías, etc.; de las alteraciones de la piel, llagas, herpes, úlceras, etc. de las terribles y mortales enfermedades que se ven en una palatista, de toda clase de afecciones antiguas é intermitentes, etc. al que no haya lesion orgánica incurable del todo.

Por MR. ALBONY, doctor en la facultad de medicina y cirugía de Montpellier, laureado de la academia imperial de las ciencias médico quirúrgicas de París, premiado por el gobierno francés, etc. etc.

Nota. - MR. RENAUD, practicante de dicho profesor, se dedica exclusivamente á la higiene y conservación de la dentadura, limpia y empasta, y saca con mucho esmero y ligereza las muelas, estando á las órdenes de dicho doctor su amo.

Se recibe desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y de noche desde el toque de la oracion hasta el de las 11 mas, en su gabinete calle de Victorio, num. 22, casa de la fabrica de Asfalto.

**PERDIDA.**

El jueves último por la tarde, desde la fabrica del salitre hasta la glorietta, se perdió una pulsera. El que se la haya encontrado se dignará presentarla en dicha fabrica donde recibirá su hallazgo.

BOTICA HEBERT, CALLE DE GRENELLE-SAINTE-HONORE 49, EN PARIS.

**PAPEL QUIMICO DE HEBERT.**

El unico admitido en los hospitales y hospicios de Paris por decision del Consejo general de esta administracion del 2 de Marzo de 1842.

Unico remedio infalible contra los reumatismos, ciaticas, lumbagos, neuralgias, dolores y calambres de estomago, irritaciones de pecho, dolores musculares y articulares, accesos de gota, parálisis y debilidad de los miembros, aneurismas, sofocaciones, gastritis, glándulas, tumores escrofulosos, quemaduras, llagas, coftaduras y heridas, callos, ojos de pez, jaquetas, carnosidades, etc. etc. (Desconfiar de las falsificaciones.)

NOTA. Los estuches están forrados de papel azul de acero con letras, estrellas y abejas doradas y cerrados por una etiqueta, fondo encarnado, anel que se ven las palabras siguientes: PAPEL QUIMICO-BOTICA HEBERT, y las señas en caracteres mas pequeños.

Precios: 1 y 2 francos. Depósito por mayor con grandes rebajas á los farmacéuticos. Exposicion extranjera, Calle Mayor número 10, por menor, laboratorios, señor Calderon, Principe num. 13, y Collantes, plazuela del Ángel, num. 6. En Provincias: en casa de los corresponsales de la Exposicion extranjera. En Murcia, botica del Sr. Marti.

**HERMOSURA DE LAS SENORAS**

EAU DE FLEURS DE LYS

POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA PRIVILEGIADO.

2, calle Gaumartin, Paris.

El AGUA DE FLOE DE AZUCENA uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador, es higiénica, retarda las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas y los barros; no solo hermosa el cutis con la mas perfecta suavidad conservando la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.

Véndense en las principales perfumerias en España.

Depósito de la Tintura Inglesa de DESNOUS & Co.

**PILULE DEHAUT**

Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1.º De su composicion. No contienen absolutamente nada que sustancias vegetales, y el analisis quimico no podría descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral perjudicial á la salud.

2.º De la manera de usarlas. No se toman en ayunas, y como los demas purgativos, sino al contrario con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas frecuentemente son las bebidas ó alimentos que se toman.

3.º De su propiedad. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los males humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud. Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas, como herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado y otros timbres, llagas y úlceras, etc. etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Depósito por menor en Murcia botica de D. Manuel Martinez.